

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

NUEVO BAZTÁN

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para proveer, por concurso oposición promoción interna y movilidad, una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, se comunica que la relación definitiva de aspirantes admitidos, aprobada por decreto de la Alcaldía número 704/2016, está publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Asimismo, se anuncia que el primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas psicotécnicas) se celebrará en el Colegio Público Juan de Goyeneche. Avenida de Glasgow, números 1-3, 28514 Nuevo Baztán, el día 29 de junio de 2016, a las diez horas.

El orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que no puedan desarrollarse de forma simultánea se iniciará con aquellos cuyo primer apellido comiencen con la letra “J”. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por esa letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “K”, y así sucesivamente.

La composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente	Don Manuel Moreno Almendro Suplente: don Óscar Prieto Polo.
Vocal 1	Don Óscar Vioque López Suplente: don Luis Larios Lorenzo.
Vocal representación sindical	Don Pedro Herminio Pérez Macías Suplente: don Eduardo Miguel López-Carrasco Sanguino
Vocal Representación Comunidad de Madrid	Don Fernando Garrote López Suplente: doña Teresa Donoso Sanz.
Secretario	Don Ignacio Rojo Fernández-Matinot

Contra este acuerdo no podrá interponer recurso alguno por tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de que pueda alegar lo que estime oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999).

Nuevo Baztán, a 27 de mayo de 2016.—El alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.

(03/20.635/16)

